

Después de casi cinco años de tarifas eléctricas estables, el Ministerio de Energía ha emitido un nuevo decreto que ajusta los precios de la electricidad, anticipando aumentos significativos en los próximos meses. Las claves para comprender este ajuste y sus implicaciones a continuación.

El Ministerio de Energía ha publicado un decreto tarifario que ajusta los precios de la electricidad, un cambio significativo tras un período de estabilidad de casi cinco años. Desde noviembre de 2019, los precios de la electricidad no han experimentado variaciones significativas gracias a un mecanismo de estabilización definido por la autoridad. Sin embargo, este nuevo ajuste podría llevar a aumentos del 30% este mes y de más del 50% en el próximo año, según cálculos del Ejecutivo.

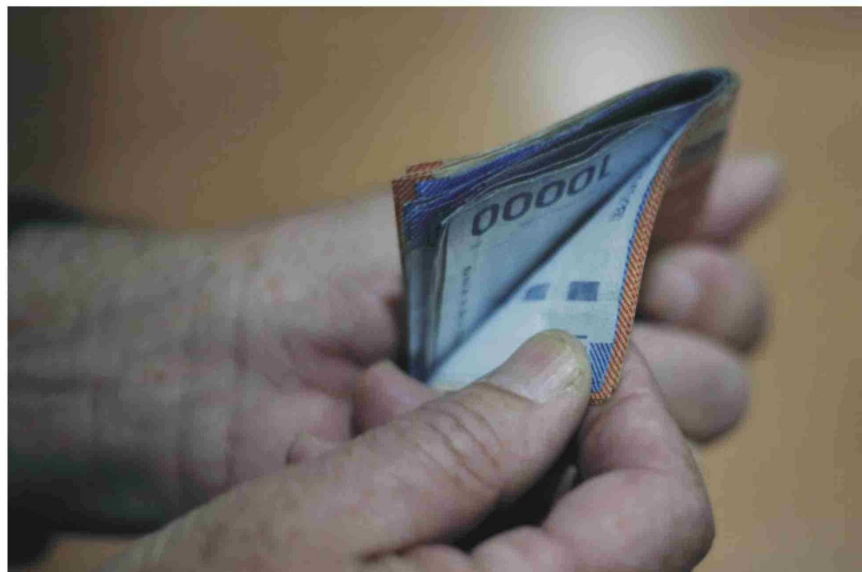
PANORAMA GENERAL

En julio se publicará el pliego tarifario de generación y distribución, lo que provocará un aumento en las cuentas de electricidad. El Gobierno estima que estos aumentos comenzarán a reflejarse en las facturas a partir de la primera semana de agosto, con un plazo de pago hasta finales de septiembre. En respuesta, el subsidio para las familias más vulnerables se entregará a principios de octubre, poco antes de las elecciones municipales y de gobernadores del 27 de ese mes. La presión política sobre el Ejecutivo para mejorar o aumentar el subsidio es palpable, dado el inminente incremento de las tarifas.

¿POR QUÉ HABRÁ ALZAS?

Para entender las razones detrás de estos aumentos, es necesario remontarse a noviembre de 2019, durante el estallido social en Chile. En ese momento, el Gobierno de Sebastián Piñera aprobó la Ley 21.185, que congeló las tarifas eléctricas para revertir un aumento del 9.2% en las cuentas de luz. Este congelamiento se implementó a través del "Mecanismo de Precios Estabilizados al Cliente" (PEC 1), que permitía al Estado acumular una deuda máxima de US\$1.350 millones con las compañías de la industria eléctrica, a recuperar entre 2025 y 2027. El congelamiento estaba previsto hasta diciembre de 2020, obligando a las empresas generadoras a asumir el costo de la diferencia entre la facturación del precio estabilizado y el precio contractual de suministro de energía.

El costo de la energía representa el 70% de la factura eléctrica de los clientes, mientras que el 20% corresponde a la distribución y el 10% a la transmisión. El 21 de diciembre de 2019, una nueva normativa redujo la rentabilidad de las compañías distribuidoras, manteniendo constante el Valor Agregado de Distribución (VAD).



LAS PRIMERAS COMPLICACIONES

El costo de la energía aumentó significativamente debido a las variaciones en el precio del dólar, el incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y los costos de los combustibles. La situación se agravó con la pandemia del Covid-19 y la guerra en Ucrania, que impactaron los precios del carbón y del Gas Natural Licuado (GNL). El límite de US\$1.350 millones se alcanzó rápidamente, y los nuevos precios de la energía requerían nuevas condiciones.

QUÉ PASÓ EN EL GOBIERNO DE BORIC

A solo dos meses de asumir la presidencia, el gobierno de Gabriel Boric introdujo la ley

PEC 2, extendiendo las tarifas hasta el 2027, aumentando el subsidio a US\$1.000 millones. Esto es el Fondo de Estabilización. Sin embargo, factores como el aumento del precio del dólar y el ron incrementaron los costos.

PAG

El congelamiento de la deuda acumulada por el gobierno de US\$6.000 millones del gobierno de Boric compensa el aumento del subsidio que el gobierno propuso en el 2023, el 40% más que el



do el congelamiento de las 31 de diciembre de 2032 y límite de deuda a US\$5.500 dio lugar a la creación del congelamiento de Tarifas. Sin embargo, como precio del dólar, continuando la deuda.

CIERRE LA CUENTA

to ha llegado a su fin, y la deuda asciende a cerca de 1,5 millones de familias, dividido entre los períodos anterior y el actual. Para el aumento de tarifas, el Gobierno un subsidio focalizado para vulnerable de la población,

beneficiando a alrededor de 1,5 millones de familias.

GOBIERNO RODEADO

Ante las crecientes presiones políticas, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, afirmó que no hay recursos para aumentar el subsidio. “Solo es posible aumentar los subsidios si tenemos recursos adicionales”, dijo Marcel, destacando la falta de fondos para otras prioridades como la PGU, salas cuna y la reducción de listas de espera en hospitales.

El Presidente Boric no descartó aumentar el subsidio y se encuentra evaluando alternativas. En la industria eléctrica se considera

que el subsidio es una solución adecuada para las familias vulnerables, siempre y cuando no haya un sobreconsumo por parte de ellas. Sin embargo, el financiamiento de este subsidio debe provenir de una solución fiscal, ya que no se puede seguir cargando esta responsabilidad a las empresas.

SOLUCIONES EN LA MESA

Las soluciones propuestas incluyen la creación de un fondo soberano, la reestructuración de partidas presupuestarias, y la posible exención del IVA durante un año y medio. En el oficialismo también se han presentado propuestas concretas, instando al Ejecutivo a evitar que las personas enfrenten un aumento abrupto de las tarifas.

Se está estudiando un mecanismo de compensación que permita financiar el subsidio a través de un aumento al impuesto verde.

CONCLUSIÓN

El ajuste en las tarifas eléctricas marca el fin de un período de estabilidad, con implicaciones significativas para los consumidores y el sector energético. El Gobierno enfrenta un desafío considerable para mitigar el impacto de estos aumentos y encontrar un equilibrio entre las demandas políticas y las limitaciones fiscales. Con las elecciones municipales y de gobernadores en el horizonte, la gestión de esta crisis será crucial para el futuro político y económico del país. Fuente: Ex Ante.